

4673

EXPTE. D- 4673 /20-21



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo los festejos por el 132° aniversario de la ciudad de Mar del sud, que se llevará a cabo el 04 de Febrero del 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "G. Di Cesare".

Dr. Germán Di Cesare
Diputado Provincial
Bloque Frente de Todos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El primer asentamiento con el nombre de *Mar del Sur* o *Mar del Sud* fue en 1880 al norte del Arroyo La Carolina -curso de agua ubicado en el actual Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, Argentina- no al Sur donde actualmente está ubicada la localidad. La idea fue construir un hotel (Hotel Mar del Sur o Mar del Sud) en terrenos de la familia Otamendi, pero por el avance de los médanos y la mala elección del lugar se destruyó el hotel y el proyecto quedó trunco (para ese proyecto Julio Goyena, Juan Bautista Otamendi, Rómulo Otamendi y Rafael Herrera Vega habían adquirido una parcela de 196 hectáreas a Fernando Otamendi).

La ciudad no se convirtió en un balneario similar al de Mar del Plata debido a que cuando se tenía proyectado hacer llegar el ferrocarril hasta esta localidad se produjo la gran crisis nacional del año 1890 durante la presidencia de Juárez Celman. En la oportunidad sobrevino la baja de todos los valores y títulos públicos y privados, con la quiebra del banco se frustró la llegada del tren -que se detuvo en Miramar (Buenos Aires)- y Mar del Sur quedó en una situación geográficamente desfavorable.

En 1931 se construyó la hostería en la avenida principal y junto a la costanera que hoy existe dividida en dos y otras obras para promover el crecimiento de Mar del Sur. A partir del 5 de diciembre de 1987 comenzó la pavimentación del camino de acceso desde Miramar con la extensión de la Ruta Provincial 11, esto produce que sea frecuentada por habitantes y turistas de otras localidades que buscan alejarse del bullicio.

En la actualidad se cuentan con importantes mejoras en la costa, construyéndose una escollera para contener la arena en la playa un importante nivel de inversión en la planta urbana.

"Mar del Sud, un lugar natural...", ésta es la marca que en 2009 se eligió para la ciudad, que nació de una investigación realizada a residentes y turistas. Así, la figura que identifica a la localidad de Mar del Sur quedó representada en tres colores, de acuerdo



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4673 / 20 - 21



a tres espacios bien diferenciados; azul (mar y laguna), amarillo (arena, dunas y sol) y verde (campo); adoptándose como formato una flor que se sintetiza en un pétalo y simboliza, la naturaleza y el crecimiento. Este nuevo proyecto partió, parte del anterior al cual se lo conocía con la frase, "tu lugar" y, de acuerdo a las encuestas efectuadas, surge la palabra "naturaleza". De esta fusión nació, Mar del Sud "un lugar natural".

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. Germán Di Cesare

Diputado Provincial

Bloque Frente de Todos